

**Instituto Promotor De La Vivienda De Nayarit
Dirección De Fomento Social
DFS**

Nombre y descripción

Solicitud de construcción de muros.

Construcción de un muro en vivienda propia.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Servicio

Homoclave:

NAY/IPROVINAY/DFS/007

Plazo de respuesta:

1 día.

Fundamento jurídico

- Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículos 1,5,6 y 17 de la Ley de Vivienda del Estado de Nayarit.
- CAPITULO XII; Artículos 33, fracciones I y II; 34, fracciones II, IV, V del Reglamento Interior del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit.
- CAPITULO III; Artículo 26, fracciones IX Y XIII del Manual General de Organización del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit.

¿En qué casos se debe realizar?

Personas que en su vivienda carezca de un muro y desee la construcción de uno.

Pasos a seguir

Acudir a IPROVINAY de forma personal por parte del interesado con requisitos.

Requisitos

Generales: Cumplir con la mayoría de edad y que tenga dependientes económicos.

Titular:

- Credencial de Elector (2 copias)
 - CURP
 - Acta de Nacimiento

Cónyuge:

- Credencial de Elector (2 copias)
 - CURP
 - Acta de Nacimiento

Dependientes Económicos:

- Credencial de Elector (en caso de ser mayor de edad)
 - CURP
 - Acta de Nacimiento

Comprobantes:

- Comprobante de domicilio
- Constancia de propiedad -2 copias-, Escritura Pública o constancia ejidal (firmada y sellada por el Comisario Ejidal)
- Constancia de ingresos
- 3 fotografías de la vivienda (1 exterior, 1 interior y 1 del lugar donde se requiere el apoyo dentro de la vivienda)

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?

Persona mayor de edad con dependientes económicos y propietarios de la vivienda donde se solicite la construcción de un muro.

¿Qué obtengo?

Registro en el padrón de solicitantes para un muro

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

SI

Motivo: Inspeccionar y elaboración de estudio socio económico.

Criterios de resolución

Cumplir con la entrega de los requisitos completos.

¿Dónde realizar el trámite?

| Oficina | Dirección |
|---------------------|--|
| IPROVINAY | Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Zapata, CP: 63000 |
| Canales de atención | |
| Presencial | |
| Teléfonos | |
| 311 212 6074 | 311 212 7441 |

Funcionario

| Nombre | Cargo | Correo |
|--------------------------------|---------------------|---------------------------------|
| Prof. Martin Estrada Cervantes | Coordinador General | estrada.martin@iprovinay.gob.mx |

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.